

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

001297

DECRETO N°

Sección 1era

LA CISTERNA,

27 MAR 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Continuidad de las horas a realizar en relación a los Domingos Saludables durante el mes de Marzo 2014, en horario de 08:30 a 12:30 horas.
- 2.- La revisión efectuada a la asistencia correspondiente a MARZO 2014, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinario, por lo que procede Compensar con descanso complementario.

D E C R E T O:

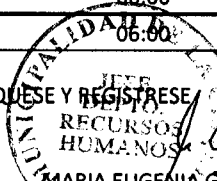
RECONOCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las horas de Compensación que tiene derecho por horas y trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Marzo 2014, (Domingos Saludables) de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.

NOMBRES	HORAS AL 50%
MAGALY RAYO G.	06:00
AMELIA GONZALEZ CAMPOS	06:00
PATRICIA DE LA PAZ R.	06:00
BERTA CONTRERAS CONTRERAS	06:00
CECILIA GATICA D.	06:00
JUANA SANCHEZ O.	06:00
BELARMINO VASQUEZ M.	06:00
DAGOBERTO FIGUEROA V.	06:00
TERESA MEDINA	06:00
JULIA MORALES C.	06:00
MAGDALENA LLANCO P.	06:00
ROXANA LOPEZ C.	06:00
ALEJANDRA VALENZUELA J.	06:00
ALFREDO GONZALEZ	06:00
CLAUDIO SEPULVEDA CORTES	06:00
CATALINA RIQUELME ABARCA	06:00



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MEGM.Mgsn.-